

MODIFICACIÓN No.	1
DE LA INVITACIÓN PRIVADA No.	12312
LA CUAL TIENE POR OBJETO:	Prestar servicios profesionales como persona jurídica para la estructuración del Portafolio de Inversión de Bucaramanga, centrada en identificar y estructurar oportunidades concretas de inversión en los sectores priorizados para la inversión de Bucaramanga, en el marco del convenio No. 7900462 (interno CCB 250514).

PUBLICADA EN WWW.CAMARADIRECTA.COM EN LA OPCIÓN OFERTAS PARA PROVEEDORES:

FECHA DE APERTURA	MES	JUNIO	DÍA	13	AÑO	2025
FECHA DE CIERRE	MES	JUNIO	DÍA	24	AÑO	2025

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA INFORMA QUE SE MODIFICA DE LA PRESENTE INVITACIÓN PRIVADA LO SIGUIENTE:

MODIFICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN PRIVADA

TIPO DE MODIFICACIÓN Señalado con una equis "X" el(los) tipo(s) de modificación(es)	DESCRIPCIÓN						
NUEVA FECHA DE APERTURA DE LA PUBLICACIÓN	MES	Seleccione	DÍA	Seleccione	AÑO	Seleccione	
NUEVA FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	X	MES	JULIO	DÍA	31	AÑO	2025
ÍTEM DE LA INVITACIÓN PRIVADA	<p>2.2. PERFIL Y EXPERIENCIA DEL OFERENTE. b) Experiencia comprobada mínimo de tres (3) certificaciones de actividades relacionadas con el objeto de la presente invitación privada, el proponente deberá ser una persona jurídica legalmente constituida, cuyo objeto social y experiencia acrediten su capacidad técnica para desarrollar la identificación y estructuración de proyectos u oportunidades de inversión. Deberá aportar mínimo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y/o actas de liquidación, relacionados en la identificación y formulación de oportunidades de inversión, diseño de fichas técnicas o portafolios de proyectos con enfoque de inversión, modelación financiera o análisis de viabilidad de proyectos con potencial de atracción de capital e inversión, y/o estructuración técnica y financiera de proyectos empresariales o iniciativas público-privadas. Las certificaciones o actas de liquidación deberán incluir como mínimo, el nombre del contratante, el objeto del contrato, las fechas de inicio y finalización, las funciones desarrolladas y los datos de contacto para verificación. Nota 1: Este corresponde a un requisito habilitante o de participación. Nota 2: En caso de que el proponente presente más de tres (3) certificaciones de experiencia, conforme a los requisitos aquí señalados, se le otorgará puntaje de acuerdo con lo estipulado en el numeral 3.2.2. literal c).</p> <p>2.3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA Y ANEXOS a) Propuesta técnica o metodológica: Presentar propuesta técnica para la identificación y estructuración de oportunidades de inversión con claridad en las fases de ejecución, actividades propuestas y consistencia con el objeto y alcance definidos en los numerales 1.3. Alcance y 1.4. Resultados Esperados y Entregables, de esta invitación privada. Debe estar ajustado a un plazo máximo de 5 meses y se valorará realismo y consistencia en las actividades planteadas.</p> <p>3.2.2. CRITERIOS GENERALES PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS c) Experiencia específica 35 PUNTOS Entre el mínimo requerido 3 certificaciones y 5 certificaciones 10 PUNTOS Entre 5 a 10 certificaciones 25 PUNTOS Más de 10 certificaciones 35 PUNTOS CRITERIOS DE LA TABLA 3.2.2 SÍ APLICAN a) Plan de trabajo: claridad en las fases de ejecución, actividades propuestas y consistencia con el objeto y alcance definidos en los numerales 1.3 y 1.4 de esta invitación. Debe estar ajustado a un plazo máximo de 5 meses, y se valorará realismo y consistencia en las actividades planteadas. Se evaluarán aspectos como la claridad del plan presentado, el cumplimiento exhaustivo del objetivo y actividades a desarrollar, la definición precisa de entregables y la alineación con los numerales 1.3 y 1.4 de la presente invitación privada. Los planes que presenten un alto nivel de detalle, coherencia y correspondencia con lo requerido podrán recibir hasta 10 puntos. Por el contrario, aquellos que resulten confusos, sin metas claras ni entregables definidos, o que no guarden relación con los numerales mencionados, podrán recibir una calificación mínima de 1 punto. c) Experiencia Específica: Se evaluará en cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 2.2. literal b), de acuerdo con el puntaje definido en la tabla 3.2.2 literal c).</p> <p>Con el fin de verificar el cumplimiento del requisito de experiencia mínima de tres (3) certificaciones exigidas, se realizarán llamadas telefónicas a las personas referenciadas por el oferente en su propuesta. Estas llamadas serán efectuadas directamente por el equipo evaluador y tendrán como propósito validar la experiencia reportada, así como confirmar aspectos relacionados con las habilidades y competencias del oferente, garantizando así una</p>						

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DE ESTE DOCUMENTO	MES	JUNIO	DÍA	19	AÑO	2025
---	-----	-------	-----	----	-----	------



Jefe de Contratación
UA Administrativa y Financiera